

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 01 DE 2022**

ESTADO ELECTRÓNICO  
No. 134

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2009-00175-00	EJECUTIVO	BANCOOMEVA	CAMILO ANDRES LONDOÑO MEJIA	ACEPTAR SUSTITUCION DEL PODER PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE AL ABOGADO JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA SE RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR.	AGOSTO 31 DE 2022
2	76-111-40-03-001-2017-00577-00	EJECUTIVO	CONSTRUFUTURO	PRIVADO	COMUNIQUESE AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA QUE LOS REMANENTES SOLICITADOS PARA EL PROCESO 2020-00162 NO SURTE EFECTOS.	AGOSTO 31 DE 2022
3	76-111-40-03-001-2020-00028-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	MIGUEL EDUARDO ZABALA ESQUIVEL	NIDIA ALEXANDRA PELAEZ	SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN, SE ORDENA EL AVALUO DE LOS BIENES, SE CONDENA EN COSTAS AL DEMANDADO, SE ORDENA LIQUIDAR CREDITO Y AGREGAR DESPACHO COMISORIO SIN DILIGENCIAR.	AGOSTO 31 DE 2022
4	76-111-40-03-001-2020-00101-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS Y FONDO NACIONAL DE GARANTIAS	PRIVADO	AUTO DISPONE REITERARSE A LO RESUELTO POR EL DESPACHO MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 25 DE AGOSTO DEL 2021; INSTAR A LA PARTE INTERESADA AGOTE EN DEBIDA FORMA LA NOTIFICACIÓN AL DEMANDADO.	AGOSTO 31 DE 2022

5	76-111-40-03-001-2022-00149-00	EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	ELVIRA ROSA BEDOYA GUTIERREZ Y ALVARO ACEVEDO GIRALDO	PRIVADO	ABSTENERSE DE VALIDAR CITACION ENVIADA AL DEMANDADO, COMO QUIERA QUE NO HA SIDO NI REPORTADA, NI AUTORIZADA DICHA DIRECCION BLOQUE K DE SAN LUIS APARTAMENTO 103 DE TULUA PARA LLEVAR A CABO NOTIFICACIÓN DEL MANDAMIENTO DE PAGO.	AGOSTO 31 DE 2022
6	76-111-40-03-001-2022-00227-00	EJECUTIVO	HERNAN ALBERTO GOMEZ SANCLEMENTE ENDOSATARIA LUISA FERNANDA BARRENECHE GALLEGO	PRIVADO	AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO RESPUESTA ALLEGADA DE LA EMPRESA CRISTAR S.A.	AGOSTO 31 DE 2022
7	76-111-40-03-001-2022-00272-00	MATRIMONIO	LICED PEREZ RINCON Y DANIEL ALEJANDRO MONTILLA MIGUEZ	CONTRAYENTES	RECHAZAR DEMANDA NO FUE SUBSANADA EN DEBIDA FORMA, SE DISPONE EL ARCHIVO DE LAS PRESENTE DILIGENCIAS.	AGOSTO 31 DE 2022
8	76-111-40-03-001-2022-00287-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE FABRICANTES COOPITEX	PRIVADO	SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SUMAS PEDIDAS EN LA DEMANDA, SE ORDENA NOTIFICAR DEMANDADO Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN CONTRA DEL DEMANDADO.	AGOSTO 31 DE 2022

Fecha y hora de fijación: Septiembre 01 de 2022, 8:00 a.m.  
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 01 de 2022, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CELULAR NRO. 3152436935 O AL FIJO 2369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico [j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co).

  
LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO

Secretaria.-